



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2021-00057791- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La renuncia presentada por la Sra. MALVINA GIGLI (D.N.I. 36.622.229) al Contrato de Locación de Servicios -Profesional Independiente- sin Relación de Empleo Público aprobado por Resolución Nro. RR-2020-4-E-UNC-REC; y prorrogado por RR-2020-751-E-UNC- REC y RR-2021-1 y 4 -E-UNC-REC;

Lo solicitado en el orden 2, por la Sra. MALVINA GIGLI, en el orden 13 lo informado por la Dirección General de Sumarios y en el orden 15 lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el Nro. DDAJ-2021-68001-E-UNC-DGAJ#SG;

Por ello;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Sra. MALVINA GIGLI (D.N.I. 36.622.229) al Contrato de Locación de Servicios -Profesional Independiente- sin Relación de Empleo Público aprobado por Resolución Nro. RR-2020-4-E-UNC-REC, con retroactividad al 1° de marzo de 2021.

ARTÍCULO 2°.- Tómese Razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Departamento de Personal y Sueldos.

mp

